ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☐	INFORME FINAL [X]
Cuota Número __3___	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4172.010.26.1.007 de 2025	
Nombre completo del contratista: LUZ DORIAN CRUZ VALDÉS	
Documento de identificación: 31.842.245	
Nombre del supervisor: AMPARO MILENA RUBIO BUENO	
Organismo: SECRETARIA DE TURISMO	
Objeto del contrato: Prestación de servicios profesionales en la Secretaría de Turismo para el mejoramiento de estrategias de planificación y sostenibilidad turística de Santiago de Cali	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 18/ene/2025	Fecha terminación 30/mar/2025
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO	
Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de VEINTE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($20.295.000).	
Adición: N/A	
Prórroga: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 20.295.000	$ 6.765.000	$ 13.530.000	$ 0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 9482252485 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1319802182 Operador: Aportes en línea. Fecha de Pago:07/03/2025 Periodo de pago de la seguridad social: Febrero

Observaciones al informe financiero y contable: Observaciones al informe financiero y contable: El contratista acreditó el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral correspondiente al mes de Febrero de 2025, último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la última cuota del contrato, de conformidad con lo dispuesto en Ley 1995 de 2019. No obstante, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 que establece que: "Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas", y teniendo en cuenta que a la luz del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria, el contratista deberá acreditar ante el Supervisor el pago de los aportes su seguridad social del mes de **Marzo** de 2025 remitiendo los correspondientes soportes al correo electrónico institucional del Supervisor con copia al correo institucional del Organismo, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para la autoliquidación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, establecido en el Decreto 1990 de 2016, o la disposición que la derogue o modifique. La acreditación del pago de los aportes se anexará al expediente. En caso de que el contratista no cumpla esta obligación, el Supervisor deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin de que esta entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar. Se anexa resolución de Pensión.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: Durante el desarrollo del contrato de prestación de servicios N. 4172.010.26.1.007 de 2025 se pudo verificar que el contratista realizó las siguientes actividades en cumplimento de sus obligaciones y objeto contractual.

1. Brindar apoyo profesional especializado en la proyección y revisión de documentos tales como: proyectos de actos administrativos, respuestas a derechos de petición, comunicaciones oficiales, actas de reunión, entre otros, previo a la firma de la Secretaria de despacho.

1.1 La contratista brindó apoyo en la revisión de la respuesta a la Personería recibida mediante Radicado No. 20252200054811 de fecha 24-02-2025 sobre el requerimiento de información contractual.

1.2 La contratista brindó apoyo en la revisión del proyecto de rediseño institucional de la Secretaría de Turismo Radicado con No. 202541720100001624 Fecha: 2025-02-27 TRD Dirigido al Director de Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional cuyo Asunto fue Solicitud de Certificación de Talento Humano – Rediseño Institucional Secretaría de Turismo.

1.3 La contratista brindó apoyo en la revisión de la solicitud de la viabilidad técnica para el rediseño institucional de la secretaría de turismo Dirigido al Director de Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional con Radicado No.: 202541720100001604 Fecha: 2025-02-27

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

2. Brindar apoyo profesional especializado en la revisión de los documentos que se deriven de los procesos de contratación que permita a la Secretaría de Turismo desarrollar la gestión del turismo sostenible en las etapas precontractual, contractual y post contractual, que le sean asignados, según el procedimiento gestión contractual, el manual de Contratación del Distrito, las Circulares emitidas por los Departamentos Administrativos, el Estatuto General de la Contratación Pública (Ley 80 de 1993, leyes y decretos reglamentarios), las Directrices de la Agencia Nacional de Colombia Compra Eficiente y demás que por competencia ejerzan actuación legal sobre los procesos de contratación, encaminados a desarrollar la gestión del turismo sostenible.

2.1 La contratista brindó apoyo en la revisión del requerimiento de bienes obras y servicios para la contratación de un operador logístico en la Secretaría de turismo para el apoyo y realización de eventos y/o actividades con vocación turística.

2.2 La contratista brindó apoyo en la revisión de las siguientes Designaciones de Equipo Estructurador y de Supervisor como fue requerido por el líder del equipo, se adjuntan los números de contrato:

No. CONTRATO	NOMBRE
4172.010.26.1.082	SEBASTIAN DIAZ HERNANDEZ
4172.010.26.1.083	GUSTAVO ADOLFO VILLEGAS DIAZ
4172.010.26.1.084	GLORIA YANETH TORRES CEBALLOS
4172.010.26.1.085	DANIELA VARGAS AGUDELO
4172.010.26.1.086	SEBASTIAN DAVID VIDAL ESCOBAR
4172.010.26.1.087	STEVEN CIFUENTES RUGELES
4172.010.26.1.088	SANTIAGO ALONSO JAGUANDOY
4172.010.26.1.089	RICARDO AUGUSTO SANCHEZ PAEZ
4172.010.26.1.090	LORENA BALMAS GOMEZ

2.3 La contratista brindó apoyo la revisión de los proyectos de actas de liquidación de los siguientes contratos:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

NO. DE CONTRATOS
4172.010.26.1.182-2024
4172.010.26.1.189-2024
4172.010.26.1.204-2024
4172.010.26.1.297-2024
4172.010.26.1.174-2024
4172.010.26.1.186-2024
4172.010.26.1.187-2024
4172.010.26.1.216-2024
4172.010.26.1.190-2024

2.4 La contratista brindó apoyo la revisión de supervisión de los siguientes contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión:

N. DE CONTRATOS
4172.010.26.1.013
4172.010.26.1.015
4172.010.26.1.024
4172.010.26.1.025
4172.010.26.1.028
4172.010.26.1.029
4172.010.26.1.031
4172.010.26.1.034
4172.010.26.1.035

3. Apoyar en la revisión jurídica de los expedientes contractuales de la Secretaría de turismo puestos a su consideración.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

3.1 Esta actividad no se realizó en este periodo.

4. Realizar acompañamiento jurídico en las reuniones de seguimiento y/o ejecución de los contratos celebrados por la Secretaría de Turismo.

4.1 La contratista asistió de manera virtual a la capacitación para equipo de apoyo a la supervisión y supervisores de la secretaría de turismo.

4.2 La contratista asistió de manera presencial a la reunión de equipo que se realizó en las instalaciones de la Secretaría de Turismo el día 26 de febrero con nuestro líder Jordani Orejuela Toro, donde los temas a tratar fueron: Revisión del cumplimiento de Actividades asignadas, Modificación de fichas y plan anual, información general sobre la secretaría de Turismo seguimientos técnicos entre otros.

5. Revisar las respuestas para atender las diferentes inquietudes y requerimientos de información que soliciten los Organismos, comunidades, los entes de control o terceros a, la Secretaría de Turismo.

5.1 La contratista revisó la respuesta a la solicitud de información requerida por la Personería de Santiago de Cali mediante Radicado No. 20252200054811 de fecha 24 de febrero de 2025, en el cual solicita la relación de los contratos y convenios celebrados en la vigencia 2024 por la Secretaría de Turismo, exceptuando los contratos de los prestadores de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

5.2 La contratista revisó la respuesta a la solicitud información presentada por el señor JOSÉ ARLEY MONTENEGRO ACHICANOY mediante correo electrónico de fecha 26 de febrero de 2025, relacionada con la organización y ejecución de eventos, ferias y actividades implementadas para el posicionamiento del Distrito como destino turístico deportivo en el año 2025.

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL – SECRETARIA DE TURISMO, de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4132.010.26.1.007 de 2025.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

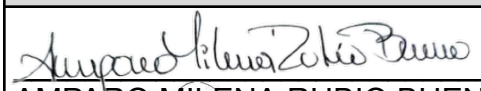
Constancia de Paz y Salvo: El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Municipio de Santiago de Cali, entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo, se encuentra a paz y salvo con archivo de Gestión Documental, y el sistema de gestión documental y entregó Backup al área de sistemas

Observaciones al informe técnico: Se anexan evidencias de las actividades ejecutadas a través de medio digital.

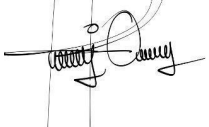
6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

Ninguna para este periodo

7. FIRMAS RESPONSABLES



AMPARO MILENA RUBIO BUENO
Supervisor



Powered by CamScanner

JORDANI OREJUELA TORO
Apoyo a la Supervisión

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Cali, 31/Marzo/2025

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.